

Derecho del Trabajo y Seguridad Social: Aplicación de la Normativa Laboral

6ª Edición

Código: 24X011

Tipología: Diploma de experto (postgrado)

Créditos: 9.00

Idioma: Español

Fecha de inicio: 07/10/2024

Fecha última sesión presencial: 19/05/2025

Fecha de finalización: 19/05/2025

Horario: Diploma de Experto en DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Aplicación de la normativa laboral (5ª EDICIÓN) Lunes de 17.30 a 20.30 h cada dos semanas aproximadamente. Exclusivamente VIRTUAL

Lugar de realización: Virtual por videoconferencia con la plataforma ZOOM

Plazas: 30

Precios y descuentos

Precio: 1.300 €

5% de descuento para alumnos y exalumnos de la Universidad de Girona.

1.235€ (260 € preinscripción + 845 € Matrícula + 130 € Tasas)

5% de descuento para alumnos y exalumnos de másters, postgrados y diplomas de especialización de la Fundació UdGIF (Excepto si está incluido en la misma estructura modular).

1.235€ (260 € preinscripción + 845 € Matrícula + 130 € Tasas)

5% de descuento para personas con discapacidad reconocida.

1.235€ (260 € preinscripción + 845 € Matrícula + 130 € Tasas)

5% de descuento para personas en situación de desempleo en el momento de la matrícula.

1.235€ (260 € preinscripción + 845 € Matrícula + 130 € Tasas)

5% de descuento para miembros de familias numerosas o monoparentales.

1.235€ (260 € preinscripción + 845 € Matrícula + 130 € Tasas)

10% de descuento para empresas que paguen la matrícula de 2 o 3 trabajadores dentro de la misma actividad en el mismo curso académico.

1.170€ (260 € preinscripción + 780 € Matrícula + 130 € Tasas)

15% de descuento para empresas que paguen la matrícula de 4 o más trabajadores dentro de la misma actividad en el mismo curso académico.

1.105€ (260 € preinscripción + 715 € Matrícula + 130 € Tasas)

10% de descuento para personal de la UdG (PDI i PAS).

1.170€ (260 € preinscripción + 780 € Matrícula + 130 € Tasas)

Sesiones Informativas

	Fecha	Hora	Lugar
Sesión informativa 1	19/09/2024	17:30	Per videoconferència amb el programa ZOOM fent clic aquí

Razones para hacer el curso

- Dadas las reformas legales de los derechos laborales y de seguridad social que se están produciendo en España, resulta imprescindible la actualización de los conocimientos que tienen los especialistas en esta materia de cara a la práctica profesional.
- El surgimiento de nuevas formas de trabajo, la digitalización en el marco de las relaciones laborales, los nuevos derechos de igualdad de género, o las tendencias legislativas de trabajo digno en el ámbito europeo hacen imprescindible estudiar su aplicación práctica.
- En este sentido, ante las nuevas necesidades sociales derivadas de la crisis económica, es necesario conocer las herramientas del sistema de seguridad social que prestan cobertura a las personas en situación de necesidad.
- La importancia de los movimientos migratorios en el mundo hace imprescindible la actualización de los conocimientos que tienen los especialistas sobre los derechos y deberes de las personas que los protagonizan.
- El incremento de la movilidad de los trabajadores y las empresas exige conocer en profundidad la normativa laboral para poder realizar estos desplazamientos.

Ponte al día en Legislación Laboral, de Seguridad Social y de Inmigración

Presentación

El Diploma de Experto en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Aplicación de la normativa laboral (6a Edición)

Se divide en tres asignaturas:

- Módulo 1. Derecho Laboral: Nuevas Legislaciones, Nuevos Derechos (3 ECTS)
- Módulo 2. Seguridad Social: el Sistema de Prestaciones ante las Nuevas Realidades Sociales (3 ECTS)
- Módulo 3. Un Nuevo Reto: la Movilidad de Trabajadores, Migraciones y Trabajo Transfronterizo (3 ECTS)

Las personas que se matriculen en el DIPLOMA DE EXPERTO han de asistir al 80% de las clases virtuales y al final del curso responderán a un examen tipo test con respuesta múltiple justificada.

Objetivos

- Adquirir una formación especializada de carácter universitario sobre aspectos teóricos de la legislación laboral española y de la UE y su aplicación práctica en materia laboral y de seguridad social en relación con las actividades internacionales de las empresas y los trabajadores.
- Conocimiento profundo de las autoridades públicas laborales y las gestiones que en materia de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y inmigración se hacen ante ellas, para el reconocimiento y ejercicio de los derechos derivados del trabajo y de protección social.
- Se adquieren conocimientos en materia de movilidad laboral y de movimientos migratorios, tanto de extranjeros que vienen a España, como de españoles o catalanes que marchan o se desplazan al extranjero.
- En el marco del estudio sobre la legislación y el análisis de su aplicación a supuestos prácticos o reales, se prestará una atención muy especial a las nuevas maneras de trabajar, especialmente cuando hay involucrados los aparatos digitales, así como la cobertura de nuevas necesidades sociales.

Salidas profesionales

- Experto, asesor o gestor en derecho laboral.
- Experto, asesor o gestor en derecho de la seguridad social.
- Experto, asesor o gestor en movilidad laboral.
- Experto, asesor o gestor en migraciones.

A quien va dirigido

- A profesionales de las relaciones laborales, de los recursos humanos, de la protección social (prestaciones económicas de seguridad social, asistencia y servicios sociales), del ámbito de la extranjería y del derecho, en general, que quieran actualizar y ampliar sus conocimientos sobre la normativa laboral, de seguridad social y de inmigración, y su aplicación práctica.
- A abogados, graduados sociales, asesores laborales y sindicales, gestores administrativos, responsables y técnicos de recursos humanos, responsables y técnicos de formación, trabajadores y educadores sociales, técnicos de inmigración, técnicos de servicios sociales, empleados del sector privado con competencias en materia laboral o de recursos humanos y empleados públicos de la administración pública laboral.
- A graduados de estudios preferentemente de Relaciones Laborales, Derecho o Ciencias de la Administración, o estudiantes con titulación de másteres relacionados con las Ciencias del Trabajo o la abogacía.
- A aquellas personas que quieran asesorar y gestionar, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, en materia de derechos laborales emergentes (por ejemplo, igualdad o protección de datos), en materia de seguridad social (pensiones y otras prestaciones económicas) o en materia migratoria (refugiados).

Requisitos de admisión

- Titulación universitaria.
- Podrán matricularse aquellos solicitantes que estén en posesión del título de bachillerato o formación profesional de grado superior siempre que demuestren una conexión profesional con el mundo del trabajo, la protección social o la inmigración.
- Si un solicitante no reúne los requisitos expuestos en los apartados anteriores, podrá acceder siempre que demuestre una conexión por motivos laborales con el ámbito del trabajo, la protección social o la inmigración, o bien acredite la realización previa de cursos específicos sobre la temática del diploma de experto.

Nota: Los alumnos que no tengan título universitario recibirán, con las mismas condiciones, un certificado de asistencia otorgado por la Fundació UdG: Innovació i Formació

Estructura modular

Dret del Treball i Seguretat Social: Gestió davant les Administracions Públiques

Dret del Treball i Seguretat Social: Aplicació de la Normativa Laboral

Gestió Laboral i Social davant les Administracions Públiques

Plan de estudios

Derecho Laboral: Nuevas Legislaciones, Nuevos Derechos

- Trabajo asalariado y trabajo autónomo. Sector privado y sector público. Aplicación del derecho del trabajo a las nuevas formas de trabajo. Actualización de los derechos laborales. Nuevas leyes, nuevos derechos: protección de datos, igualdad, derechos digitales y derecho a la privacidad, y nuevos derechos de paternidad y maternidad.
- Contratos laborales: indefinidos, temporales y formativos. Regímenes de indemnización por tipo de contrato en el ámbito privado y la administración pública.
- Vicisitudes en las relaciones laborales: especial atención a las modificaciones de las condiciones de trabajo, a los expedientes de suspensión de las relaciones laborales (ERTO), a la externalización de las actividades productivas y a la subcontratación de obras y servicios.
- Despidos, expedientes de extinción de las relaciones laborales (ERO) y transiciones del fin de un contrato a un nuevo trabajo.
- Actualización de las relaciones colectivas de trabajo: régimen de aplicación de los convenios colectivos.

Seguridad Social: el Sistema de Prestaciones ante las Nuevas Realidades Sociales

- Sistema de la Seguridad Social. Instituciones. Cotizaciones. Requisitos de acceso.

- Incapacidades temporales y permanentes: las estrellas de la Seguridad Social en vías de reforma. Jubilación: vientos de cambio y sostenibilidad.
 - Trabajadores autónomos. Cobertura de sus riesgos sociales. Asistencia social: ayudas económicas.
-

Un Nuevo Reto: la Movilidad de Trabajadores, Migraciones y Trabajo Transfronterizo

- Movilidad de trabajadores por trabajo en el ámbito español e internacional: movilidades geográficas decididas por las empresas.
 - Movilidad de personas en investigación de trabajo y concertación de contratos de trabajo en la Unión Europea.
 - Trabajo transfronterizo: derechos y deberes de empresas y trabajadores.
 - Derecho migratorio I: vías legales de acceso de extranjeros no europeos en España.
 - Derecho migratorio II: la dimensión social de los inmigrantes que llegan a España. Especial atención a los derechos sociales de los refugiados.
-

Titulación

Diploma de Experto en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Aplicación de Normativa Laboral por la Universitat de Girona*

* No se incluye la tasa de expedición del título de la UdG.

Nota: quienes no dispongan de título universitario previo tendrán derecho a recibir, con las mismas condiciones, un certificado de asistencia expedido por la Fundació UdG: Innovació i Formació.

Metodología

Cada sesión docente del diploma (de 3 horas de duración) se estructura en dos partes:

1. Una primera parte de análisis de la normativa laboral, de seguridad social y de extranjería, así como la forma en que la interpretan la jurisprudencia y la doctrina laboral o los expertos en la materia.
2. Una segunda parte de resolución de casos reales, en la que se pondrá en práctica la citada legislación, conforme a los criterios establecidos por los tribunales de justicia y las autoridades públicas laborales.

Con anterioridad a cada sesión docente, se entregará al alumnado una guía explicativa o un documento en formato PowerPoint sobre el contenido de cada sesión, así como los casos prácticos que se resolverán con la dirección del ponente.

Después de cada sesión, los estudiantes podrán interactuar con el profesor responsable de cada sesión para aclarar los conceptos que todavía puedan generar dudas o para profundizar en su estudio mediante sentencias judiciales de interés, informes jurídicos o artículos doctrinales.

Para obtener la calificación de postgrado, los estudiantes deberán superar una prueba final de acreditación de los conocimientos adquiridos.

Las clases se impartirán en español.

Sistema evaluación

El curso se evaluará a partir de la asistencia y la participación a clase así como el seguimiento de las explicaciones teóricas y la resolución de casos prácticos que se lleven a cabo en cada sesión.

En cada sesión se entregará un documento PowerPoint o en otro formato sobre el tema tratado así como un caso práctico que se resolverá durante videoconferencia.

Los estudiantes tendrán que asistir a un 80% de las videoconferencias en tiempo real con plataforma zoom.

Los estudiantes que no puedan asistir a las sesiones tendrán derecho a la grabación de la sesión; aun así, la entrega de la grabación no computará dentro del 80% de la asistencia requerida para obtener el diploma correspondiente.

Los estudiantes recibirán información al inicio de curso sobre los trabajos a entregar.

Financiación

Financiación bancaria

Los estudiantes matriculados pueden financiar el pago de la matrícula en cuotas.*

La Fundació ha establecido convenios con condiciones preferentes para sus alumnos con las siguientes entidades:

- [Sabadell Consumer](#)
- [CaixaBank](#)
- [Banco Santander](#)

* Sólo es aplicable a personas residentes en España y bajo aceptación de la entidad bancaria.

Cuadro docente

Dirección

Ferran Camas

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universitat de Girona: www.ferrancamass.com

Coordinación

Andrea Cano redondo

Doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Máster de Abogacía y Procura.

Anna Molina

Graduada en Derecho por la Universitat de Barcelona, con el Máster de Abogacía en la Universitat de Girona.

Profesorado

Sara Alcázar Ortiz

Profesora contratada doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

Jaime Cabeza Pereiro

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Vigo.

Marta Calvo Travieso

Letrada de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Coruña.

FERRAN CAMAS

Ignacio Camós Victoria

Profesor titular de la Universitat de Girona, en comisión de servicios para trabajar en el gabinete jurídico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España.

Laia Cazorla Gervilla

Inspectora de Trabajo de Barcelona.

Ángel Luis de Val Tena

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza.

Carolina Gala Duran

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Esther Guerrero Vizuete

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Rovira i Virgili.

Manel Hernández Montuenga

Socio de Pérez-Llorca Abogados y profesor asociado de la UdG.

Djamil Tony Kahale Carrillo

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Politécnica de Cartagena y director académico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena.

Alejandro López Martínez

Inspector de Trabajo de Barcelona.

Carolina Martínez Moreno

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo.

Andrés Pérez Subirana

Abogado y presidente de la Asociación Catalana de Juristas Demócratas.

Eduardo Rojo Torrecilla

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Autònoma de Barcelona. Primer director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la UAB.

Jean-Michel Servais

Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, exdirectivo de la Organización Internacional del Trabajo y profesor visitante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universitat de Girona.

*La dirección se reserva el derecho de modificar el equipo docente, si fuera necesario, para garantizar el nivel de calidad y categoría profesional.

Entidades promotoras

Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació



Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social



Derecho del Trabajo y Seguridad Social: Aplicación de la Normativa Laboral

Inicio curso: 07/10/2024

Fecha última sesión presencial: 19/05/2025

Fin curso: 19/05/2025

Fecha cierre acta evaluación: 26/06/2025

Sesiones Informativas

	Fecha	Hora	Lugar
Sesión informativa 1	19/09/2024	17:30	Per videoconferència amb el programa ZOOM fent clic aquí

Calendario

Fecha	Lugar	Inicio mañana	Fin mañana	Inicio tarde	Fin tarde
7/10/2024				17:30	20:30
14/10/2024				17:30	20:30
21/10/2024				17:30	20:30
4/11/2024				17:30	20:30
11/11/2024				17:30	20:30
25/11/2024				17:30	20:30
2/12/2024				17:30	20:30
16/12/2024				17:30	20:30
13/1/2025				17:30	20:30
20/1/2025				17:30	20:30
27/1/2025				17:30	20:30
10/2/2025				17:30	20:30
24/2/2025				17:30	20:30
10/3/2025				17:30	20:30
17/3/2025				17:30	20:30
31/3/2025				17:30	20:30
7/4/2025				17:30	20:30
28/4/2025				17:30	20:30
5/5/2025				17:30	20:30
19/5/2025				17:30	20:30